



CÉDULA DE DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: Una motoneta marca Honda, tipo elite, de 125 centímetros cúbicos, color gris, sin placas de circulación, mod 2008, con número de motor SDF1P52QMIB73009678, NIV LALTCJCNO783003686. (**BIEN:** 1992645, **EXPEDIENTE:** 609380).

DEPOSITARIO: Municipio de Yuriria, Guanajuato, representado a través de su Presidente Municipal, Ma. de los Ángeles López Bedolla.

ASEGURAMIENTO:	N.A.
AVALÚO DEL BIEN POR F.G.R.:	\$13,000.00*
ESTIMACIÓN DE VALOR DEL BIEN:	N/A
VALOR DEL MENAJE:	N/A
VALOR TOTAL:	\$13,000.00

^{*}Valor tomado de la referencia proporcionada por la Oficina de Atención Regional Bajío, en su Opinión Técnica de fecha 23 de junio de 2022.

BASE DE CONTRAPRESTACIÓN 1%			\$ 130.00
DESCUENTO POR SER BIEN ASEGURADO 20%			\$ 26.00
DESCUENTO BASE NETO:			\$ 104.00
DESCUENTO ADICIONAL:			
PROPIETARIO 100%	SI()	NO (X)	
INSTRUCCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA 100%	SI()	NO (X)	
ESTADOS O MUNICIPIOS 80%	SI(X)	NO ()	\$ 83.20
ORGANISMOS Y SECRETARÍAS DE ESTADO 100%	SI()	NO (X)	
INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS 80%	SI()	NO(X)	
VALOR TOTAL DE LA CONTRAPRESTACIÓN			\$ 20.80
PROPUESTA ECONÓMICA DEL SOLICITANTE			\$ 300.00

Alejandro José Méndez Koh Administración Titular de Bienes en Depositaría.

ELABORÓ:

José Gonzalo González Beltrán Coordinación de Administración de Bienes.

REVISÓ:

Arturo Patricio Díaz Dirección Ejecutiva de Bienes Inmuebles.

AUTORIZÓ:

